



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 141-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024” **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMF1- 12132, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 681 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de veinticuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y seis quetzales exactos (Q. 24,868,276.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Joseue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda


MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Paola Constantino

Ministra
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda





SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración 09 12 2024

No. COMPROBANTE 681

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	14	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Tempor		-3.00	2303
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)		-2.00	2306
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación		-20.00	2306
94	14	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Tempor		-3.00	2303
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación		-20.00	2306
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento		-2.00	1204
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento		-2.00	1204

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora

Dirección de planificación y Desarrollo Institucional

FIRMA SOLICITADO

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Josue Ricart

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FIRMA Y VALORADO

Fecha

09 12 2024

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	09/12/2024	✓ 12132 ✓

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-35-2024	04/12/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
263551 ✓	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	24 69	19.68	5.01	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
281576 ✓	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANIA BARBARA - ALDEA EL LAPOIE, SANIA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COVOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANIA ROSA	1,035.07	116.19	918.88	
Producto Final : AMPLIACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276393 ✓	AMPLIACION EDIFICIOS AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	1,035.07	116.19	918.88	
Producto Final : REPOSICION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276887 ✓	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANIA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	51.34	51.34	0.00	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-3-1					
297297 ✓	MEJORAMIENTO CALLE BA. CALLE ENTRE TERA Y SA. AVENIDA Y TANJON, ZONA 3, PALIN, ESCUINTLA	1.40	1.40	0.00	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-3-1					
297297 ✓	MEJORAMIENTO CALLE BA. CALLE ENTRE TERA Y SA. AVENIDA Y TANJON, ZONA 3, PALIN, ESCUINTLA	164.04	51.90	112.14	

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 12-1-2					
299243 ✓	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHICO, GUATEMALA	6.80	.68	7.48	
295013 /	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	2.20	.01	2.21	
276035 /	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PEI-07 DE INTERSECCION RD-PEI-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TONJON UNAN KM.508.040, SAN FRANCISCO, PEHEN	1.84	.66	2.50	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281256 ✓	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUIROA, GUATEMALA, GUATEMALA	24,905.94	6,104.79	31,010.73	

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.24,868,276.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-185-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Josue Ricart
Vicepresidente Administrativo y Presidencial
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

Fecha
09/12/2024



Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Sistema Integrado de Administración / SIAF
Ejercicio 2024

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR.
Unidad Administrativa 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Clasificadores Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación GUAYO

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	327	06/12/2024	58565575	REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DE LOS PRGS. 11, 13, 14, 20 y 94 CON RECURSOS DE LAS FIES 11, 12, 21 Y 51 CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	24,868,276.00	16,298,259.00	INTRA1	19/12/2024	226-2024

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

1

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 04 de diciembre de 2024
Oficio CP/575-2024

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.

Estimada Licenciada

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU: 1528-2024 de fecha 04 de diciembre y Resolución PRESU-185-2024 de fecha 02 de diciembre, ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión y funcionamiento en créditos y débitos por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 24,868,276.00)**, en fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", y 51 "Colocaciones externas" en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre del presente año, por medio del cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN, SNIP 295013 MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA, SNIP 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA**, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa que **las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Arq. Mariana María Lopeón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

CC/CP/ESS
CC. ARCHIVO

COMUNICACIONES,
TURIA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

06 DIC 2024

Hora:

10.07-25

Resolución PLANI-35-2024

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, 04 de diciembre de dos mil veinticuatro.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 24,868,276.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

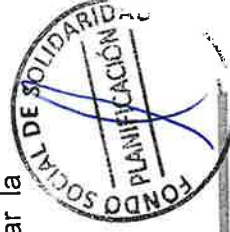
Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO, en débitos y créditos por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 24,868,276.00)**, en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" y 51 "Colocaciones externas", con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con **SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN, SNIP 295013 MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA, SNIP 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA**, para que cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de trabajo y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.



POR TANTO:

Con base en los considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado al Artículo 78 Inversión del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 5, 6 y 11 del acuerdo Gubernativo 1-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los **SNIP's 263551, 276887, 276393, 281576, 297297, 281256, 276035, 295013, 299243 y de los centros de Costo 21181, 1919, 1462, 1664, 21085 y 21086** los cuales, **SI** conllevan movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 24,868,276.00)**; a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Arq. Andrea María Huelan González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”
21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ” y 51 “Colocaciones externas”, POR UN MONTO Q
24,868,276.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU: 1528-2024 de fecha 04 de diciembre y Resolución PRESU-185-2024 de fecha 02 de diciembre, ambas del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos, por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 24,868,276.00)**, por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS / CREDITOS
DEBITOS				
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	19.68
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	METRO (1,201)	1.40
276393	AMPLIACION EDIFICIO(S) AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	AMPLIACION DE EDIFICIOS DE SALUD	METRO ² (1,301)	51.34
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	116.19
297297	MEJORAMIENTO CALLE 8A CALLE ENTRE 1ERA Y 5A AVENIDA Y ZANJON ZONA 3 PALIN ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	51.90
CREDITOS				
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO ² (1,301)	6,104.79
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 489.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	METRO ² (1,301)	0.01
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILÓMETRO (1,204)	0.66
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILÓMETRO (1,204)	0.01

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en la fuentes de financiamiento **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”** **21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”** y **51 “Colocaciones externas”**; dentro de los programas, **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”**, **13 “SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS”**, **20 “SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”** Y **94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”**, en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con **SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN, SNIP 295013 MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA, SNIP 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA**, para que cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se readecuará el presupuesto de los proyectos identificados con número de **SNIP 263551, 276887, 276393, 281576, y 297297**, derivado que actualmente dichos proyectos se encuentran suspendidos, por lo que no se tiene planificada la ejecución de su presupuesto en un corto plazo, por lo que se puede disponer de dichos presupuestos y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

*Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad*

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:	217	FECHA:	4/12/2024
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRA1		
MONTO EN NÚMEROS:	Q16,298,259.00		
MONTO EN LETRAS (Q):	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100		
Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: Oficio Ref.PRESU: 1528-2024 emitido por: Coordinación Financiera			

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	22	20	1	Dirección Y Coordinación				-20	Evento	
	22	1	20	1	Dirección Y Coordinación	Q6,618,378.00	Q0.00	-Q6,618,378.00	Evento	
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento				0	Kilómetro	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan ni se disminuirán eventos por lo que no tendrá modificación de metas.
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q8,091,990.00	Q0.00	-Q8,091,990.00	Kilómetro	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan ni se disminuirán eventos por lo que no tendrá modificación de metas.
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento				-2	Kilómetro	
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q81,755.00	Q0.00	-Q81,755.00	Kilómetro	
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento				-2	Kilómetro	
17	5	2	11	2	Dirección Y Coordinación (Convoyes)	Q500,000.00	Q0.00	-Q500,000.00	Evento	
0	49	94	1	Intervenciones Realizadas Para La Atención De La Emergencia Por Época Lluviosa, Temporada Cíclica Y Sistema De Baja Presión				-3	Documento	
0	49	1	94	1	Intervenciones Realizadas Para La Atención De La Emergencia Por Época Lluviosa, Temporada Cíclica Y Sistema De Baja Presión	Q1,006,136.00	Q0.00	-Q1,006,136.00	Documento	
TOTAL						Q16,298,259.00	Q0.00	-Q16,298,259.00	Q0.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1919 FSS CENTRAL, 1462 CONVOYES REGIONALES Y 1664 UNIDAD DE APOYO, 21181 REPARACIÓN DE TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA DE CALZADA ROOSEVELT-ATA CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 5TA-3RA AVENIDA, MERCADO EL GUARDA, ZONA 11, GUATEMALA

21085 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ" Y 21086 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA"

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

ELABORADO POR:

Jacinto Raymundo Chel
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Andrea María Lantieri González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO	DESCRIPCION DE META (SICOM)
11	01	002	000	003	299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	KILOMETRO (1,204)	0.66	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469,600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508,040, SAN FRANCISCO, PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
13	00	001	000	001	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	METRO ² (1,301)	6,104.79	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	03	001	000	005	297297	MEJORAMIENTO CALLE 8A CALLE ENTRE 1ERA Y 5A AVENIDA Y ZANJON ZONA 3 PALIN ESCUINTLA	METRO (1,201)	51.90	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	02	001	000	001	281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA	METRO (1,201)	116.19	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
14	00	002	000	001	276393	AMPLIACION EDIFICIO(S) AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	METRO ² (1,301)	51.34	AMPLIACION DE EDIFICIOS DE SALUD
11	01	002	000	002	276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAIJA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	METRO (1,201)	1.40	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	METRO (1,201)	19.68	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO	DESCRIPCION DE META (SICOM)

ELABORADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación

Arg. Andrea María Beltrón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000

Unid. Ejec.:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

No. COMPROBANTE 12132

Fecha elaboracion 04/12/2024

Tipo Documento Respado

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado

PLANI-35-2024

Fecha Respado

04/12/2024

Clase de Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						
Estructura : 11-1-1						
263551	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA		24.69	19.68	5.01	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CANTINOS RURALES						
Estructura : 11-2-1						
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TEGUACO, SANTA ROSA		1.035.07	116.19	918.88	Metro
Producto Final : AMPLIACION DE EDIFICIOS DE CALUD						
Estructura : 14-0-2						
276393	AMPLIACION EDIFICIOS AREA DE ENCAMAMIENTO DE L' UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, BVA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA		51.34	51.34	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-3-2						
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESQUINILA		1.40	1.40	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES						
Estructura : 11-3-1						
297297	MEJORAMIENTO CALLE BA. CALLE ENTRE TERA. Y 5A. AVENIDA Y LANJON, ZONA 3, PALIN, ESQUINILA		164.04	51.90	112.14	Metro

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA		2.20	.01	2.21	Kilometro
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA		1.84	.66	2.50	Kilometro
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA, JECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN		2.76	.01	2.77	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA						
Estructura : 13-0-1						
1256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA		24,905.94	6,104.79	31,010.73	Metro cuadrado





SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 04/12/2024
Hora emisión : 16:18:10
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 24.868.276.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-185-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Arq. Andrea Maria Bekeón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Fecha
04/12/2024

SISTEMA DE GESTION SIGES	Ccmprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 4/12/2024 HORA : 15:59.45 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total -16,298,259.00 0.00

000-022-0001	Dirección y coordinación				
	20	00	000	001 000	400 21
	20	00	000	001 000	900 11
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa				
	94	14	000	001 000	100 21
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento				
	11	00	000	002 000	100 21
	11	00	000	002 000	200 21
	11	00	000	002 000	300 21
017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)				
	11	00	000	002 000	100 21

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL, UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, UNIDAD DE APOYO, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA TORERA SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Y REPARACIÓN TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA CALZADA ROOSEVELT 17A CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 6TA Y 3RA AVENIDA MERCADO EL GUARBA ZONA 11 GUATEMALA, CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
	FECHA DE APROBACIÓN



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 4/12/2024 HORA : 15:59.45 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16	
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO	
000-022-0001 Dirección y coordinación		-6,618,378.00		0	
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión		-1,006,136.00		0	
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento		-8,173,745.00		0	
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)		-500,000.00		0	
		-16,298,259.00			
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-6,099,827.00			
0000-SIN ORGANISMO		-6,099,827.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-6,099,827.00			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-10,198,432.00			
0000-SIN ORGANISMO		-10,198,432.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-10,198,432.00			
Total		-16,298,259.00		0.00	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL, UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, UNIDAD DE APOYO, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA TORERA SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Y REPARACIÓN TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA CALZADA ROOSEVELT 4TA CALLE Y DE 25A CALLE ENTRE 5TA Y 3RA AVENIDA MERCADO EL GUARDA ZONA 11 GUATEMALA, CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 4/12/2024 HORA : 15:59.45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados			
1462-7; 1664-7; 1919-15; 21085-4; 21086-4; 21181-3;			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL, UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, UNIDAD DE APOYO, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA TORERA SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Y REPARACIÓN TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA CALZADA ROOSEVELT 1TA CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 5TA Y 3RA AVENIDA MERCADO EL GUARDA ZONA 11 GUATEMALA, CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
FIRMA

Ing. Alicia María Beltrán González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo SERNAC de Solidaridad



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



RESOLUCIÓN PRESU-185-2024

Guatemala, 02 de diciembre de 2024

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**, **14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"**, **20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"** y **"94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **11 "INGRESOS CORRIENTES"**, **12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"**, **21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"** Y **51 "COLOCACIONES EXTERNAS"**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6, 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Y el Decreto No. 17-2024 "Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro", Artículo 240 de la Constitución de la República de Guatemala, y así como lo indicado en los Artículos: 6, 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos", en los que faculta readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones, que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Unidad Ejecutora. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de **Q. 24,868,276.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y "94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Aracely María Balsemón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Recibido
Servicio al Ciudadano
26 de noviembre de 2024

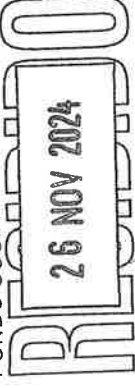


Guatemala, 26 de noviembre de 2024
Oficio CEFSS-2706-2024-CP

Licenciado

Sergio Armando Pérez Martínez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



HORA: 17:24 FIRMA:

Estimado Licenciado Pérez:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/563-2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, mediante el cual hace del conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que considera necesaria la readecuación del presupuesto de Inversión de los SNIP's 281256, 276035, 295013 y 299243 en los renglones 331, 332 y 188, por lo que presenta la readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión.

En el cuadro descrito en el oficio en referencia, se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 24,868,276.00)**.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Arq. Andrea María Bellefón González

Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 04 de diciembre de 2024
Oficio Ref. PRESU-1528-2024/

Licenciado

Edgar Domingo Camey Locón

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

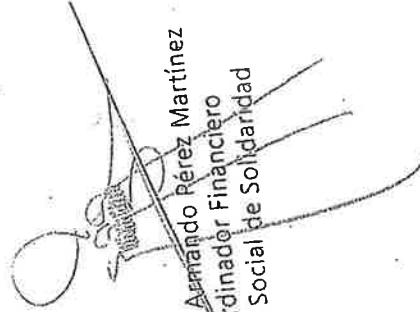
Licenciado Camey:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA1, de centros de costo y listado general de reprogramación de SNIP con las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" 21 "Ingresos Tributarios Iva Paz" y 51 "Colocaciones Externas" por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.24,868,276.00).**

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente.


Lic. Sergio Armando Pérez Martínez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Arq. Andrea María Benítez Gónzales
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Ejercicio: 2024

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
263551	6	04/12/2024	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	598,647.00	PRESU 185-2024		02/12/2024

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	001	0101	188	51	1203	0019		1,119,230.00	-1,119,230.00	0.00
11	01	001	000	001	0101	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0101	331	51	1203	0019		1,820,505.00	-1,221,858.00	598,647.00
11	01	001	000	001	0101	331	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0101	331	51	1203	0019		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0101	331	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
Total													
											2,939,735.00	-2,341,088.00	598,647.00

5	04/12/2024	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	19,320,802.00	PRESU 185-2024		02/12/2024
---	------------	--	------------	---------------	----------------	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1706	331	21	0000	0000		16,003,425.00	0.00	16,003,425.00
11	01	002	000	003	1706	188	12	0000	0000		0.00	74,050.00	74,050.00
11	01	002	000	003	1706	331	12	0000	0000		2,739,994.00	100.00	2,740,094.00
11	01	002	000	003	1706	188	21	0000	0000		503,233.00	0.00	503,233.00
Total													
											19,246,652.00	74,150.00	19,320,802.00

4	04/12/2024	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	0.00	PRESU 185-2024		02/12/2024
---	------------	--	------------	------	----------------	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

14	00	002	000	001	0101	188	21	0000	0000		50,000.00	-50,000.00	0.00
14	00	002	000	001	0101	332	21	0000	0000		500,000.00	-500,000.00	0.00
Total													
											550,000.00	-550,000.00	0.00



Ejercicio: 2024
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
276887	3	04/12/2024	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	0.00	PRESU 185-2024		02/12/2024

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0502	188	21	0000	0000		134,621.00	-134,621.00	0.00
11	01	002	000	002	0502	331	21	0000	0000		1,361,171.00	-1,361,171.00	0.00
Total													
											1,495,792.00	-1,495,792.00	0.00

7 04/12/2024 REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
13	00	001	000	001	0101	332	21	0000	0000		8,822,818.00	0.00	8,822,818.00
13	00	001	000	001	0101	29,469,938.00					29,469,938.00	3,928,575.00	33,398,513.00
13	00	001	000	001	0101	1,411,687.00					1,411,687.00	0.00	1,411,687.00
13	00	001	000	001	0101	6,099,827.00					6,099,827.00	0.00	6,099,827.00
13	00	001	000	001	0101	638,313.00					638,313.00	0.00	638,313.00
13	00	001	000	001	0101	40,342,756.00					40,342,756.00	10,028,402.00	50,371,158.00
Total													

3 04/12/2024 REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	0699	188	21	0000	0000		387,556.00	0.00	387,556.00
11	02	001	000	001	0699	331	21	0000	0000		3,918,623.00	0.00	3,918,623.00
11	02	001	000	001	0699	259,760.00					259,760.00	-259,760.00	0.00
11	02	001	000	001	0699	4,565,939.00					4,565,939.00	259,760.00	4,306,179.00
Total													



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quezales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a PRESU 185-2024, Estado Igual a AUTORIZADO

R00814904.RPT

PAGINA : 3 de 3

FECHA : 4/12/2024

HORA : 16:11.41

Ejercicio: 2024
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
295013	4	04/12/2024	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	16,487,827.00	PRESU 185-2024		02/12/2024

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2001	188	21	0000	0000		1,205,704.00	0.00	1,205,704.00
11	01	002	000	003	2001	331	21	0000	0000		10,943,740.00	4,338,383.00	15,282,123.00
11	01	002	000	003	2001	000	000	0000	0000		12,149,444.00	4,338,383.00	16,487,827.00
Total											12,149,444.00	8,489,460.00	02/12/2024

297297	3	04/12/2024	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	8,489,460.00	PRESU 185-2024		02/12/2024
--------	---	------------	--	------------	--------------	----------------	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	005	0511	188	12	0000	0000		833,891.00	-513,423.00	320,468.00
11	03	001	000	005	0511	331	12	0000	0000		11,578,946.00	-3,409,954.00	8,168,992.00
11	03	001	000	005	0511	000	000	0000	0000		12,412,837.00	-3,923,377.00	8,489,460.00
Total											12,412,837.00	19,474,719.00	02/12/2024

299243	3	04/12/2024	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	19,474,719.00	PRESU 185-2024		02/12/2024
--------	---	------------	--	------------	---------------	----------------	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0112	331	51	1203	0019		0.00	2,341,088.00	2,341,088.00
11	01	002	000	003	0112	331	21	0000	0000		8,233,114.00	7,905,841.00	16,138,955.00
11	01	002	000	003	0112	188	12	0000	0000		0.00	180,412.00	180,412.00
11	01	002	000	003	0112	188	21	0000	0000		814,264.00	0.00	814,264.00
11	01	002	000	003	0112	000	000	0000	0000		10,427,341.00	19,474,719.00	19,474,719.00
Total											9,047,378.00	10,427,341.00	

[Signature]
Arg. Andrea Maria Beltrón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Lic. Sergio Armando Pérez Martínez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 4/12/2024 HORA : 15:59.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
	20	00	000	001	000	400	21	-518,551.00	0.00
	20	00	000	001	000	900	11	-6,099,827.00	0.00
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa.								
	94	14	000	001	000	100	21	-1,006,136.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento								
	11	00	000	002	000	100	21	-630,000.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	21	-2,886,000.00	0.00
	11	00	000	002	000	300	21	-4,657,745.00	0.00
017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)								
	11	00	000	002	000	100	21	-500,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL, UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, UNIDAD DE APOYO, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA TORERA SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Y REPARACION TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA CALZADA ROOSEVELT 4TA CALLE Y DE 3RA CALLE ENTRE 5TA Y 3RA AVENIDA MERCADO EL GUARDA ZONA 11 GUATEMALA, CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 4/12/2024 HORA : 15:59.45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-022-0001	Dirección y coordinación	-6,618,378.00	0	
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-1,006,136.00	0	
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-8,173,745.00	0	
017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	-500,000.00	0	
		-16,298,259.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-6,099,827.00		
0000-SIN ORGANISMO		-6,099,827.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-6,099,827.00		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-10,198,432.00		
0000-SIN ORGANISMO		-10,198,432.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-10,198,432.00		
	Total	-16,298,259.00	0.00	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		DÉBITO	CRÉDITO	

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL, UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, UNIDAD DE APOYO, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA TORERA SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Y REPARACIÓN TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA CALZADA ROGGEVELT 1TA CALLE Y DE 3DA CALLE ENTRE 5TA Y 3RA AVENIDA MORGADO EL GUARDA ZONA 11 GUATEMALA, CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	
AÑO	
MES, INFRAS ESTRUCTURA Y VIVIENDA	
COORDINACIÓN EJECUTIVA	
COORDINACIÓN FINANCIERA	
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 4/12/2024 HORA : 15:59:45 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	-2	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-2	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	-2	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-20	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-20	Evento
217	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-3	Documento
217	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-3	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan ni se disminuirán kilómetros por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan ni se disminuirán kilómetros por lo que no tendrá modificación de metas.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL, UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES, UNIDAD DE APOYO, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA TORERA SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Y REPARACIÓN TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA CALZADA ROSSEVELT 4TA CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 5TA Y 3RA AVENIDA MERCADO EL GUARDA ZONA 11 GUATEMALA, CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
DIA	MES



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 4/12/2024 HORA : 15:59.45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados			
1462-7; 1664-7; 1919-15; 21085-4; 21086-4; 21181-3;			

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL, UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, UNIDAD DE APOYO, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA TORERA SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA, REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ Y REPARACION TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA CALZADA ROGGEVELT 4TA CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 5TA Y 3RA AVENIDA MERCADO EL GUARDA ZONA 11 GUATEMALA, CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
DIA		MES	AÑO

Lic. Sergio Armando Pérez Martínez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Andrea María Beltrán González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



RESOLUCIÓN PRESU-185-2024

Guatemala, 02 de diciembre de 2024

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**, **14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"**, **20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"** y **"94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **11 "INGRESOS CORRIENTES"**, **12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"**, **21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"** Y **51 "COLOCACIONES EXTERNAS"**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6, 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Y el Decreto No. 17-2024 "Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro", Artículo 240 de la Constitución de la República de Guatemala, y así como lo indicado en los Artículos: 6, 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos", en los que faculta readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones, que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de esta Unidad Ejecutora. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de Q. 24,868,276.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y "94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Arq. Andreu María Betancourt González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE
CENTROS DE COSTO Y SNIP

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos y necesidades adquiridas para el presente ejercicio fiscal; por tal motivo, se presenta la siguiente Reprogramación presupuestaria de centros de costo y SNIP indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.24,868,276.00).**

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 11 "Ingresos Corrientes" (Q.6,099,827.00)
- 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.4,138,137.00)
- 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.12,244,224.00)
- 51 "Colocaciones Externas" (Q.2,341,088.00)

Los proyectos y renglones de gasto dentro de Centros de Costo que se detallan a continuación no están programados para ejecución en el presente ejercicio fiscal; esto derivado de que se encuentran con requisitos pendientes para la aprobación correspondiente, razón por la cual se readecuara el saldo presupuestario, se adjuntan cuadros detallando los movimientos:

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

Se solicita debitar de los renglones del presente Centro de Costo, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos de Inversión y así continuar con los procesos correspondientes para que la ejecución presupuestaria de los SNIP pueda continuar, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la evaluación y proyecciones realizadas. Por tal motivo se solicita la disminución de los siguientes renglones registrados en la Unidad de apoyo del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 322 "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA" Q. 5,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0253/1664	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q. 5,000.00
TOTAL			Q. 5,000.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



RENGLÓN 328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q. 76,755.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0253/1664	328	EQUIPO DE COMPUTO	Q.76,755.00
TOTAL			Q.76,755.00

CENTRO DE COSTO 0254/1462 UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

Se solicita debitar de los renglones del presente Centro de Costo, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos de Inversión y así continuar con los procesos correspondientes para que la ejecución presupuestaria de los SNIP pueda continuar, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la evaluación y proyecciones realizadas. Por tal motivo se solicita la disminución de los siguientes renglones registrados en la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION"
Q.110,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q.110,000.00
TOTAL			Q.110,000.00

RENGLÓN 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE"
Q.120,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q.120,000.00
TOTAL			Q.120,000.00

RENGLÓN 167 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Q.400,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	167	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q.400,000.00
TOTAL			Q.400,000.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RENGLÓN 253 "LLANTAS Y NEUMÁTICOS" Q.1,000,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q.1,000,000.00
TOTAL			Q.1,000,000.00

RENGLÓN 254 "ARTÍCULOS DE CAUCHO" Q.5,800.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q.5,800.00
TOTAL			Q.5,800.00

RENGLÓN 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q.9,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q.9,000.00
TOTAL			Q.9,000.00

RENGLÓN 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.400,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q.400,000.00
TOTAL			Q.400,000.00

RENGLÓN 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.15,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q.15,000.00
TOTAL			Q.15,000.00

RENGLÓN 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q.20,000.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q.20,000.00
TOTAL			Q.20,000.00

RENGLÓN 281 "PRODUCTOS SIDERÚRGICOS" Q.600.00

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q.600.00
TOTAL			Q.600.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RENGLÓN 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q. 30,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q. 30,000.00
TOTAL			Q. 30,000.00

RENGLÓN 284 "ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS" Q. 80,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q. 80,000.00
TOTAL			Q. 80,000.00

RENGLÓN 286 "HERRAMIENTAS MENORES" Q. 20,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	286	HERRAMIENTAS MENORES	Q. 20,000.00
TOTAL			Q. 20,000.00

RENGLÓN 291 "UTILES DE OFICINA" Q. 2,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	291	UTILES DE OFICINA	Q. 2,000.00
TOTAL			Q. 2,000.00

RENGLÓN 292 "PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL" Q. 10,200.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q. 10,200.00
TOTAL			Q. 10,200.00

RENGLÓN 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CLABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS" Q. 20,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CLABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q. 20,000.00
TOTAL			Q. 20,000.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RENGLÓN 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.1,273,400.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q.1,273,400.00
TOTAL			Q.1,273,400.00

RENGLÓN 322 "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA" Q.80,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q.80,000.00
TOTAL			Q.80,000.00

RENGLÓN 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" Q.3,055,450.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q.3,055,450.00
TOTAL			Q.3,055,450.00

RENGLÓN 327 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION" Q.1,160,200.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	327	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	Q.1,160,200.00
TOTAL			Q.1,160,200.00

RENGLÓN 328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q.80,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q.80,000.00
TOTAL			Q.80,000.00

RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.200,340.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q.200,340.00
TOTAL			Q.200,340.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Se solicita debitar de los renglones del presente Centro de Costo, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre de 2024,, para fortalecer el presupuesto de los proyectos de Inversión y así continuar con los procesos correspondientes para que la ejecución presupuestaria de los SNIP pueda continuar, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la evaluación y proyecciones realizadas. Por tal motivo se solicita la disminución de los siguientes renglones registrados en las Oficinas Centrales del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Q.422,240.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q.422,240.00
TOTAL			Q.422,240.00

RENGLÓN 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" Q. 96,311.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q.96,311.00
TOTAL			Q.96,311.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"

Se solicita debitar de los renglones del presente Centro de Costo, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre de 2024,, para fortalecer el presupuesto de los proyectos de Inversión y así continuar con los procesos correspondientes para que la ejecución presupuestaria de los SNIP pueda continuar, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la evaluación y proyecciones realizadas para el pago de sentencias judiciales. Por tal motivo se solicita la disminución del siguiente renglón en la sede central del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Q.6,099,827.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q.6,099,827.00
TOTAL			Q.6,099,827.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



CENTRO DE COSTO 21085 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO

BRAVO, SUCHITEPEQUEZ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

**PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"
ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA
POR EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"**

Se solicita debitar de los renglones del presente Centro de Costo, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre de 2024., para fortalecer el presupuesto de los proyectos de Inversión y así continuar con los procesos correspondientes para que la ejecución presupuestaria de los SNIP pueda continuar, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la evaluación y proyecciones realizadas para el pago por el mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, correspondiente al centro de costo 21085 "REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ" a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE		MONTO
21085	188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Y	Q. 106,136.00
TOTAL				Q. 106,136.00

RENGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE		MONTO
21085	173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN		Q. 350,000.00
TOTAL				Q. 350,000.00

CENTRO DE COSTO 21086 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

**PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"
ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA
POR EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"**

Se solicita debitar de los renglones del presente Centro de Costo, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos de Inversión y así continuar con los procesos correspondientes para que la ejecución presupuestaria de los SNIP pueda continuar, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la evaluación y proyecciones realizadas para el pago por el mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, correspondiente al centro de costo 21086 "REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA" a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE		MONTO
21086	188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Y	Q.200,000.00
TOTAL				Q.200,000.00

RENGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
21086	173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q.350,000.00
TOTAL			Q.350,000.00

CENTRO DE COSTO 21181 REPARACIÓN DE TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA DE CALZADA ROOSEVELT-4TA CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 5TA-3RA AVENIDA, MERCADO EL GUARDA,

ZONA 11, GUATEMALA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

Se solicita debitar de los renglones del presente Centro de Costo, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-2706-2024-CP de fecha 26 de noviembre de 2024,, para fortalecer el presupuesto de los proyectos de Inversión y así continuar con los procesos correspondientes para que la ejecución presupuestaria de los SNIP pueda continuar, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la evaluación y proyecciones realizadas para el pago por el mantenimiento y reparación de edificios, correspondiente al centro de costo 21181 "REPARACIÓN DE TECHADO SOBRE 5TA AVENIDA DE CALZADA ROOSEVELT-4TA CALLE Y DE 2DA CALLE ENTRE 5TA-3RA AVENIDA, MERCADO EL GUARDA, ZONA 11, GUATEMALA".

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
21181	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q.500,000.00
TOTAL			Q.500,000.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"
OBRA 001 "CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
263551	11	331	51	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q.1,221,858.00
TOTAL					Q.1,221,858.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 1,820,505.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 1,221,858.00
- SALDO Q. 598,647.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
263551	11	188	51	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q.1,119,230.00
TOTAL					Q.1,119,230.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 1,119,230.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 1,119,230.00
- SALDO Q. 0.00

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"
OBRA 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD"
SNIP 276393 AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276393	14	332	21	AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q.500,000.00
TOTAL					Q.500,000.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 500,000.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 500,000.00
- SALDO Q. 0.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276393	14	188	21	AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q.50,000.00
TOTAL					Q.50,000.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 50,000.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 50,000.00
- SALDO Q. 0.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
OBRA 002 "REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
SNIP 276887 REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276887	11	331	21	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	Q.1,361,171.00
TOTAL					Q.1,361,171.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 1,361,171.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 1,361,171.00
- SALDO Q. 0.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276887	11	188	21	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	Q.134,621.00
TOTAL					Q.134,621.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 134,621.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 134,621.00
- SALDO Q. 0.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS"
OBRA 001 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES"
SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281576	11	188	12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	Q.259,760.00
TOTAL					Q.259,760.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 259,760.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 259,760.00
- SALDO Q. 0.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 03 "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
ESTRATEGICA (DECRETO 21-2022)"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS, CALLES,
PUENTES Y PASOS A DESNIVEL"
OBRA 005 "MEJORAMIENTO DE CALLES"
SNIP 297297 MEJORAMIENTO CALLE 8A CALLE ENTRE 1ERA Y 5A AVENIDA Y ZANJON
ZONA 3 PALIN ESCUINTLA

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
297297	11	331	12	MEJORAMIENTO CALLE 8A CALLE ENTRE 1ERA Y 5A AVENIDA Y ZANJON ZONA 3 PALIN ESCUINTLA	Q.3,409,954.00
TOTAL					Q.3,409,954.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 11,578,946.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 5,414,064.25
- DEBITO Q. 3,409,954.00
- SALDO Q. 2,754,927.75

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
297297	11	188	12	MEJORAMIENTO CALLE 8A CALLE ENTRE 1ERA Y 5A AVENIDA Y ZANJON ZONA 3 PALIN ESCUINTLA	Q.513,423.00
TOTAL					Q.513,423.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 833,891.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 513,423.00
- SALDO Q. 320,468.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 11 "Ingresos Corrientes" (Q.6,099,827.00)
- 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.4,138,137.00)
- 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.12,244,224.00)
- 51 "Colocaciones Externas" (Q.2,341,088.00)

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

SNIP 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN, con número de snip 276035, el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora y supervisora programados para el presente año, el cual

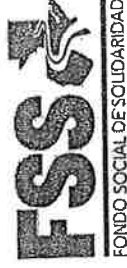
PETEN

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN", con número de snip 276035, el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora y supervisora programados para el presente año, el cual





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



consiste en el mejoramiento de 38 44 kilómetros de la carretera que conduce de la cabecera municipal de San Francisco hacia la comunidad Cooperativa Nueva Guatemala Tecun Umán la cual se ajusta a una sección típica C modificada con ancho de rodadura de 6 50 metros. Los trabajos consisten en el mejoramiento de la subrasante existente de 20 cms estabilizada con cemento al 3 por ciento colocación de subbase granular de 15 cms colocación de capa de base triturada de 15 cms riego de imprimación y riego de liga y finalmente la colocación de dos capas de concreto asfáltico en caliente una primera capa de 5 cms y una segunda capa de 4 cms para un total de 9 cms así como la construcción de drenajes longitudinales y transversales señalización y aplicación de medidas de mitigación ambiental.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276035	11	331	12	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCIÓN RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN	Q.100.00
TOTAL					Q.100.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 2,739,994.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 2,736,993.40
- CREDITO Q. 100.00
- SALDO Q. 3,100.60

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago final de la Estimación No. 15. Asimismo, me permito indicar que los pagos de la Estimación No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022; los pagos de las estimaciones No. 9, 10, 11 y 12 durante el ejercicio fiscal 2023 y los pagos de las Estimaciones No. 13, 14 y primer pago parcial de la Estimación No. 15 durante el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual se ven reflejados únicamente estos movimientos en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276035	11	188	12	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN	Q.74,050.00
TOTAL					Q. 74,050.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CREDITO Q. 74,050.00
- SALDO Q. 74,050.00

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago del Informe No. 15. Asimismo, me permito indicar que los pagos de los Informes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022; los pagos de los informes No. 9, 10, 11 y 12 durante el ejercicio fiscal 2023 y los pagos de los informes No. 13, 14 durante el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual se ven reflejados únicamente estos movimientos en la ejecución del presente ejercicio fiscal.





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
OBRA 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA
AURORA GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA", con número de snip 281256, el cual se encuentra programado dentro del Programa 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora programados para el presente año, el cual consiste en el mejoramiento de la calle de rodaje oeste del Aeropuerto Internacional La Aurora. Esta calle de rodaje tiene la función de ser la conexión terrestre entre hangares o terminal de pasajeros y la pista de aterrizaje, permitiendo tener una menor ocupación de la aeronave en la pista de aterrizaje permitiendo optimizar la operación del aeropuerto. La pista tiene una longitud de 2.989 kilómetros con ancho promedio de 24 metros. Se estará trabajando la pista existente, no se planifican trabajos de ampliación o REPROGRAMACIÓN de la geometría de la pista. Se tiene también contemplada la construcción de algunos sub drenajes para evitar la concentración de humedad en el terreno de la pista, para lograr así un mejor comportamiento de la pista ante las cargas aplicadas por las aeronaves. Para mejorar el estado de la misma, se deben ejecutar los trabajos siguientes, fresado de 15 centímetros de la carpeta de rodadura existente y quedará un remanente de mezcla asfáltica fatigada de 8 centímetros de espesor; a este nivel se reciclará el pavimento existente, en donde se toman en cuenta los 8 cm de mezcla asfáltica remanente más 12 cm de base existente para un espesor total de recuperado de 20 cm; posteriormente se estabilizará el material reciclado más aporte con el 4 por ciento de un ligante hidráulico que permite mejorar la cohesión y rigidez de la capa. El material reciclado/estabilizado será homogenizado, compactado e imprimado para la protección superficial y para favorecer las condiciones de curado, todo lo anterior formará la capa de base.

Sobre la capa de base, se colocará una mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa tipo C convencional con un espesor de 10 cm, esta capa actuará como elemento de distribución de cargas; sobre la capa de mezcla asfáltica tipo C, se colocará una mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa tipo D modificada con polímeros de 6 cm de espesor, esta actuará como elemento de transmisión de cargas siendo una capa intermedia, sobre esta capa intermedia se colocará la capa de rodadura, la cual será una mezcla asfáltica en caliente de granulometría tipo D modificada con polímeros de 6 cm de espesor. Finalmente se colocarán las estructuras subdrenajes, con tubería PVC perforada; colocación de señalización de acuerdo los estándares internacionales de navegación aérea.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281256	13	332	11	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	Q.6,099,827.00
TOTAL					Q.6,099,827.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 6,099,827.00
- SALDO Q. 6,099,827.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281256	13	332	12	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	Q.3,928,575.00
TOTAL					Q.3,928,575.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 29,469,938.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 29,469,937.41
- CRÉDITO Q. 3,928,575.00
- SALDO Q. 3,928,575.00

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago final de la Estimación No. 5 y Estimación No. 6. Asimismo, me permito indicar que el pago de la Estimación No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2023 y el pago de las Estimaciones No. 2, 3 4 y primer pago parcial de la Estimación No. 5 se realizaron en el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se reflejan los pagos mencionados en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
SNIP 295013 MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA

CHIQUIMULA

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA", con número de snip 295013, el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora programados para el presente año, el cual consiste en el mejoramiento de 7.253 kilómetros de la carretera RD-CHI-05 con una sección típica E modificada. Los trabajos inician con el retiro de estructuras existentes consistentes en empedrado losas de concreto y adoquín, excavación y relleno estructural para alcantarillas, excavación no clasificada para préstamo y desperdicio, la estructura del pavimento consiste en estabilización de subbase existente con cemento hidráulico y emulsión colocación de base triturada, riego de imprimación y riego de liga para finalmente colocar una carpeta de rodadura de concreto asfáltico en caliente cuyo espesor será de acuerdo al diseño.

El sistema de drenajes consiste en alcantarillas de metal corrugado de 36 42 y 48 pulgadas cajas y cabezales para alcantarillas cunetas revestidas de concreto fundido en sitio de 2500 psi y espesor de 10 centímetros. En las construcciones complementarias se ejecutará la colocación de gaviones tipo caja y la señalización consistente en líneas longitudinales central y laterales colocación de señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y colocación de marcadores resaltados en el pavimento finalmente se contempla la aplicación de medidas de mitigación ambiental entre las que se incluye ejecutor ambiental, siembra de árboles en áreas de campamento, bancos de material y planta de trituración y revegetación de áreas de botaderos.





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
295013	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA.	Q. 4,338,383.00
TOTAL					Q. 4,338,383.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 10,943,740.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 8,140,865.70
- CRÉDITO Q. 4,338,383.00
- SALDO Q. 7,141,257.30

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la Estimación No. 4. Asimismo, me permito indicar que el pago de la Estimación No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2023 y el pago de las Estimaciones No. 2 y 3 se realizaron en el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se reflejan los pagos mencionados en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

SNIP 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA", con número de snip 299243, el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora programados para el presente año, el cual consiste en la colocación de una carpeta de rodadura de concreto asfáltico entre el kilómetro 74.200 (aldea San Bernardo) y el kilómetro 79.700 (Puente La Canoa), con una longitud de 5.50 kilómetros y un ancho de rodadura variable, clasificada como una sección típica D modificada, ubicado en el municipio de Chuarrancho del departamento de Guatemala.

Las actividades para la ejecución del proyecto consistirán en trabajos preliminares, movimiento de tierras, reacondicionamiento de la sub rasante existente, colocación de sub base granular con un espesor de 30 centímetros, colocación de base de grava o de piedra triturada con un espesor de 20 centímetros, colocación de la estructura del concreto asfáltico con espesor de 8 centímetros, obras de drenaje mayor y menor, señalización horizontal y vertical, y los trabajos adecuados para la mitigación ambiental.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299243	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	Q. 7,905,841.00
TOTAL					Q. 7,905,841.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 8,233,114.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 8,233,113.69
- CRÉDITO Q. 7,905,841.00
- SALDO Q. 7,905,841.31





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299243	11	331	51	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	Q.2,341,088.00
TOTAL					Q.2,341,088.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 2,341,088.00
- SALDO Q. 2,341,088.00

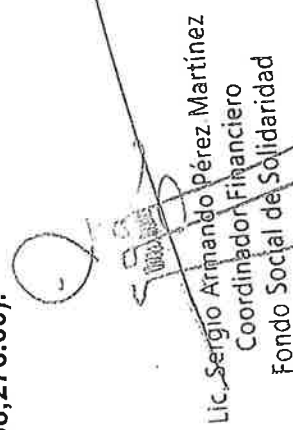
Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago final de la Estimación No. 4. Asimismo, me permito indicar que el pago de las Estimaciones No. 1 y 2 se realizaron en el ejercicio fiscal 2023 y el pago de la Estimación No. 3 se realizó en el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se refleja el pago mencionado en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299243	11	188	12	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	Q.180,412.00
TOTAL					Q.180,412.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 180,412.00
- SALDO Q. 180,412.00

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago del Informe No. 4. Asimismo, me permito indicar que el pago de los Informes No. 1 y 2 se realizaron en el ejercicio fiscal 2023 y el pago del Informe No. 3 se realizó en el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se refleja el pago mencionado en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente Reprogramación presupuestaria de SNIP y de centros de costo con las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 51 "Colocaciones Externas", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.24,868,276.00).**


Lic. Sergio Armando Pérez Martínez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ana Andrea María Hernández González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero

HOJA DE TRAMITE
No. 1- 33594

Fecha: 6/12/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Oficio CP/575-2024 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN CREDITOS Y DÉBITOS

Interesado Ing. Carlos Castro, coordinador de Planificación -FSS-
del
Expediente:

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sirvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☒ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterese y véame	☐ Otro

Observaciones: Se remite para los efectos procedentes

No Registro (Información):

Recibe:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

06 DIC 2024

Recibido a las: 10:43 Horas Min:
Firma:

